



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/02

Acta

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las **08:41** horas del **21 de septiembre de 2021**, se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión de **Participación Ciudadana y Asuntos Electorales**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que recae en el siguiente asunto:

Iniciativa no. 38 con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

V.- Asuntos Generales.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/02

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Presidente
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Secretaria
Diputada Amelia D. Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Diputado Benjamín Carrera Chávez	MORENA	Vocal
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, para que se justifique su inasistencia y/o retardo a la presente reunión, por encontrarse atendiendo asuntos de su encargo.

El Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas, declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/02

En el transcurso de la reunión se incorporaron a la misma, la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y el Diputado Omar Bazán Flores.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, solicitó a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, fungir como Secretaría y se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual **se aprobó por unanimidad** de votos de las y los diputados presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente por correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, **aprobándose por unanimidad**.

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis del dictamen que corresponde a la Iniciativa número 38, con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, misma que había sido analizada en la reunión de fecha 20 de septiembre del año en curso, por lo que cedió el uso de la palabra al personal de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos para la presentación del mismo.



Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/02

En esa tesitura, se proyectó la propuesta de decreto, a fin de que las y los integrantes de la Comisión visibilizaran la redacción acordada en la reunión anterior.

Al concluir la Secretaría Técnica con la exposición, solicitó la palabra el **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, para proponer una salida externa a ese tema, planteó que se incluyera un Artículo Transitorio que permitiera ampliar el tiempo para darle oportunidad de enviar la respuesta a los ayuntamientos que faltan; además, de revisar la cuestión presupuestal con el IEE, para no incurrir en una posible regresión, esto con el fin de garantizar la participación ciudadana.

En el mismo tenor, el **Diputado Presidente** comentó que en relación a la ampliación del tiempo, personal de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos, oportunamente había identificado ese tema, por lo que se incorporó un Artículo Segundo Transitorio que amplía dicho plazo.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada en funciones de Secretaria, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, sometiera a votación el dictamen que recae a la Iniciativa 38, el cual **se aprobó por mayoría de votos**. Solicitó además que se incluyera en el orden del día de la Sesión que se llevaría a cabo ese día.

VII.- Finalmente, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria en Funciones, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, preguntara



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales

LXVII/CPCAE/02

si existían asuntos generales a tratar, tomando en consideración la propuesta de la generación de una subcomisión, con la finalidad de verificar algunas alternativas para la realización del proceso electivo de autoridades municipales auxiliares en el proceso del 2024, acordando que este tema se incluirá en el Plan de Trabajo de la Comisión para que puedan participar todos los integrantes.

No habiendo ningún otro asunto general a tratar, siendo las **09:10** horas, se dio por concluida la reunión.

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE


DIPUTADA AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ
SECRETARIA
EN FUNCIONES

La presente hoja de firmas corresponde a la reunión número 2 de la Comisión de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales.